

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Relaciones Internacionales

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

GRADOS	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas				
MÓDULO	Política Internacional, Unión Europea y Política Comparada	MATERIA	Relaciones Internacionales				
CURSO	2º	SEMESTRE	2º	CRÉDITOS	6	TIPO	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se establecen requisitos previos para cursar la asignatura.

Recomendaciones:

- Trabajar con la bibliografía seleccionada que los profesores suministrarán al principio del semestre.
- Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad internacional.
- Hacer lecturas variadas, entre ellas, las obras que puedan citarse en clase como complementarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La política internacional y los fenómenos transnacionales.
- Enfoques teóricos y actores de las Relaciones Internacionales

COMPETENCIAS**Competencias básicas**

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de

estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

Competencias específicas

- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE11 - Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que los estudiantes adquiera los conocimientos, prácticas y experiencias de estudio, que le permitan el análisis y la comprensión de la Sociedad internacional y de su funcionamiento, contextualizados en el medio social, político, cultural, temporal y geográfico, mediante el uso de una variada gama de recursos intelectuales, planteamientos teóricos y prácticos, y disciplinas académicas.
- Que se fomente en los estudiantes la curiosidad por la evolución y desarrollo de la Sociedad internacional, de sus actores y sus procesos.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para construir, exponer y defender argumentos razonados sobre aspectos internacionales, de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.
- Que los estudiantes adquieran capacidad de búsqueda y utilización de revistas científica en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

El Programa de la asignatura, cuyo autor es el Prof. Dr. Diego Javier Liñán Nogueras, es el siguiente:

PRIMERA PARTE CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Tema 1. Las Relaciones Internacionales como objeto de estudio.

1. La sociedad internacional.
2. Las Relaciones Internacionales.
3. Concepciones y teorías sobre las Relaciones Internacionales.

Tema 2. Evolución histórica del sistema internacional.

1. Cuestiones generales.
2. El sistema internacional clásico (1648-1789): el modelo de Westfalia.
3. El sistema internacional de transición (1789-1945): los modelos de Viena y Versalles.
4. El sistema internacional después de la Segunda Guerra Mundial (1945): el modelo de la Carta de las Naciones Unidas.
5. El sistema internacional después de 1989: ¿crisis del modelo de legitimidad?

SEGUNDA PARTE ACTORES INTERNACIONALES

A) Los Estados

Tema 3. El modelo estatal en las Relaciones Internacionales.

1. Estado, nación y pueblo.
2. La distribución del poder en el sistema internacional.
3. Ejercicio y límites del poder de los Estados.

Tema 4. Estado y Poder.

1. El poder en el sistema internacional.
2. Factores condicionantes del poder del Estado.

3. El ejercicio del poder en el sistema internacional.

Tema 5. La política exterior.

1. Política interna y exterior de los Estados.
2. Los objetivos y los límites de la política exterior:
3. La elaboración y el control de la política exterior.
4. La ejecución de la política exterior del Estado:

B) Las Organizaciones internacionales

Tema 6. Las organizaciones internacionales

1. Evolución histórica de las organizaciones internacionales.
2. Concepto de organización internacional.
3. Análisis institucional de las organizaciones internacionales.
4. Análisis funcional de las organizaciones internacionales.

Tema 7. El sistema de las Naciones Unidas.

1. El origen y la creación de las Naciones Unidas.
2. La pacificación de la sociedad internacional.
3. Los organismos especializados de Naciones Unidas.

C) Otros Actores

Tema 8. Otros actores

1. Las organizaciones no gubernamentales.
2. Las empresas multinacionales.
3. La opinión pública internacional.
4. Los movimientos religiosos.
5. Gobiernos no centrales.
6. Movimientos de liberación Nacional.
7. Grupos terroristas internacionales.

TERCERA PARTE PROCESOS DEL SISTEMA INTERNACIONAL

A) Las Relaciones conflictuales y el problema de la seguridad internacional

Tema 9. Las relaciones conflictuales

1. Precisiones conceptuales.
2. Las causas de los conflictos.
3. Tipología y análisis de los conflictos armados.

Tema 10. La seguridad internacional

1. Concepto de seguridad
2. Nuevas amenazas para la seguridad internacional.
3. Prevención y gestión de conflictos internacionales.
4. Desarme y limitación de armamentos.

B) Las Relaciones de cooperación e integración

Tema 11. Las relaciones de cooperación

1. El fenómeno de la interdependencia.
2. La tensión entre soberanía nacional y globalización.
3. Grandes cuestiones objeto de la cooperación internacional:

Tema 12. Los procesos de integración

1. El regionalismo.
2. Fundamentos político-económicos de la integración regional.
3. El modelo de integración de la Unión Europea.
4. Otros modelos de integración.

Práctico

Los estudiantes que opten por el sistema de evaluación continua tendrán que participar en las actividades prácticas que se organizarán a lo largo del semestre, entre los cuales:

a) Seminarios/Talleres: Las grandes amenazas para la seguridad

Práctica 1. Terrorismo internacional.

Práctica 2. Conflictos internos.

BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía fundamental**

DEL ARENAL, C.: Introducción a las relaciones internacionales, 4ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2007.

BARBÉ, E.: Relaciones internacionales, 3ª ed. Ed., reimp., Tecnos, Madrid, 2011.

DÍEZ DE VELASCO, M.: Las Organizaciones Internacionales, 16ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2010.

ORTIZ, E. (coord.): El estudio de las Relaciones Internacionales, Marcial Pons/ Fondo de Cultura Económica de España, México, 2000.

GARCÍA PICAZO, P.: Las Relaciones Internacionales en el siglo XX: la contienda teórica, Cuadernos de la UNED, 3ª reimpr., UNED, Madrid, 2007.

GARCÍA PICAZO, P.: ¿Qué es esa cosa llamada "Relaciones Internacionales"?, Marcial Pons, Madrid, 2000.

MERLE, M.: Sociología de las relaciones internacionales, 9ª reimpr. de la 2ª ed. rev. y ampl, Ed. Alianza Univ., Madrid, 2003.

TRUYOL Y SERRA, A.: La sociedad internacional, 11ª reimpr. de la 2ª ed., 3ª reimpr., Ed. Alianza Editorial, Madrid, 2001.

MESA, R.: Teoría y práctica de las relaciones internacionales, 2ª ed., Ed. Taurus, Madrid, 1980.

PEARSON, F.S.; ROCHESTER, J.M.: Relaciones Internacionales. Situación global en el s. XXI, 4ª ed., Ed. McGraw-Hill, Bogotá, 2000.

SODUPE, K.: La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI, Ed. Universidad del País Vasco, Guipúzcoa, 2003.

ZORGBIBE, Ch.: Historia de las Relaciones Internacionales (2 tomos), Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Bibliografía complementaria

BAYLIS, J.; SMITH, St.; OWENS, P. (eds.): The Globalization of World Politics. An Introduction of International Relations, 6th ed., Oxford University Press, 2017.

P. BRAILLARD, M.;-R. DJALILI: Les relations internationales, P.U.F., Paris, 2004.

BURCHILL, S. AND LINKLATER, A. : 'Introduction', in: Theories of international relations, 5th

ed., Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.

M. GRIFFITHS (dir): International Relations Theory for the Twenty-First Century, Routledge, New York, 2007.

JACKSON, R., & SØRENSEN, G.: Introduction to international relations: theories and approaches. Oxford University Press, 2015.

TREVOR, C. SALMON, M. (ed.): Issues in International Relations, Routledge, London/ New York, 1999.

Ch. REUS-SMIT y D. SNIDAL (Eds): The Oxford Handbook of International Relations, Oxford University Press, New York, 2008.

P. REUTER y J. COMBACAU: Institutions et relations Internationales, 3e. éd. mise à jour, P.U.F., Paris, 1995.

J.-J. ROCHE: Théories des relations internationales, Montchrestien, 7^a ed., Paris, 2008.

M. TELÒ: Relations internationales: Une perspective européenne, Ed. Université de Bruxelles, 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

Además del sitio de la Organización de las Naciones Unidas (<http://www.un.org>) y de otras organizaciones internacionales, se recomiendan los siguientes:

Revista Electrónica de Estudios Internacionales: <http://www.reei.org>

Publicaciones de la Fundación CIDOB (Centro de Estudios Internacionales de Barcelona):

<http://www.cidob.org>

El Corresponsal de Oriente Medio y África: <http://www.elcorresponsal.com/content/index.php>

Publicaciones de la American Society of International Law: <http://www.asil.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos

- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.)

Evaluación ordinaria

En términos generales el tipo de evaluación propuesto es el siguiente:

1. Asistencia a las clases teóricas y realización de las prácticas de la asignatura. La asistencia inferior a un 60% de las clases teóricas será motivo de exclusión de la realización de las prácticas.

2. Examen teórico: Serán evaluados los conocimientos teóricos adquiridos en clase y las prácticas elaboradas por los alumnos y entregadas al profesor/a.

3. De acuerdo con la orientación general, se prevé una convocatoria de examen ordinario final en junio y una convocatoria extraordinaria en julio.

4. Criterios de evaluación:

a. De fondo: extensión, claridad y comprensión de los conocimientos sobre el Programa de teoría y las prácticas; capacidad de relación e interpretación de conceptos; nociones de la actualidad internacional.

b. De forma: corrección en la expresión oral y/o escrita; precisión y rigurosidad en la utilización de los términos y conceptos de las Relaciones internacionales.

c. Calificación final: 70% de la calificación final se corresponde con la evaluación de los contenidos teóricos y el 30% restante de la calificación obtenida en los casos prácticos. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por el profesor responsable. Por consiguiente, el profesor concretará los criterios de evaluación en las modalidades de evaluación continua y de evaluación única final, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. Dicha concreción de los criterios de evaluación se publicará en la Plataforma PRADO2 de la asignatura. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Evaluación extraordinaria

A los estudiantes en la evaluación extraordinaria se les exigirá la totalidad del Programa de la asignatura, de modo que la prueba final que realicen tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

Evaluación única final

A los estudiantes admitidos en el régimen de evaluación única final, de acuerdo con el art. 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, les será exigible la totalidad del Programa de la asignatura, de modo que la prueba final que realicen tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de tutorías de los profesores del Departamento pueden consultarse en sus respectivas fichas en el Directorio UGR:
<https://directorio.ugr.es>.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En caso de no ser posible la atención tutorial presencial en los horarios establecidos para ello, las tutorías podrán realizarse también mediante el correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Manteniendo en lo sustancial las actividades formativas descritas en el apartado METODOLOGÍA DOCENTE (lección magistral; actividades prácticas; actividades individuales; tutorías académicas), la adaptación de la actividad docente al escenario presencial y no presencial,

respetará los criterios de máxima presencialidad y mantenimiento de la calidad establecidos por la Universidad. A tal fin, cada profesor adaptará dichas actividades formativas y, consecuentemente, las metodologías de enseñanza/aprendizaje a los recursos telemáticos disponibles con carácter general en la Universidad de Granada y, particularmente, en la plataforma Prado2, incluyendo alguna o algunas de las siguientes:

- Impartición de lecciones magistrales por videoconferencia síncrona (por ejemplo, con las herramientas Zoom [Servicio SALVE UGR], Google Meet u otras), acompañada de la apertura de foros de dudas.
- Impartición de lecciones magistrales de manera asíncrona (grabaciones o podcasts), acompañada de la apertura de foros de dudas.
- Realización de seminarios prácticos o tutorías colectivas por videoconferencia síncrona (con las citadas herramientas Zoom, Google Meet u otras).

Toda adaptación de la metodología docente será debidamente publicada en la plataforma Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

1. Se priorizará la evaluación continua en la forma que concrete cada profesor en su grupo.
2. En la medida de lo posible, cada profesor mantendrá en su grupo el mismo reparto porcentual en la evaluación entre el examen final (en su caso) y el resto de las actividades.
3. En caso de que se prevea la realización de un examen final, se priorizará la evaluación presencial.
4. Solo en caso de que la evaluación presencial no sea posible, cada profesor concretará las herramientas que utilizará para proceder a la evaluación no presencial en escenario síncrono o asíncrono, en cualquiera de las modalidades posibles previstas por el Plan de Contingencia (como pruebas escritas, entrevistas a través de videoconferencia, etc)
5. Respecto de cada una de ellas se habrá de describir con toda claridad las actividades a realizar,

los criterios de evaluación y los porcentajes de evaluación final.

Evaluación extraordinaria

1. La evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba o varias de evaluación, preferiblemente presencial, que constituirá el 100% de la calificación final.
2. Solo en caso de que la evaluación presencial no sea posible, cada profesor concretará las herramientas que utilizará para proceder a la evaluación no presencial en escenario síncrono o asíncrono, en cualquiera de las modalidades posibles previstas por el Plan de Contingencia (como pruebas escritas, entrevistas a través de videoconferencia, etc).
3. Respecto de cada una de ellas se habrá de describir con toda claridad las actividades a realizar, los criterios de evaluación y los porcentajes de evaluación final.

Evaluación única final

1. La evaluación única final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, consistirá en una o varias pruebas de evaluación, preferiblemente presencial, que constituirá el 100% de la calificación final.
2. Solo en caso de que la evaluación presencial no sea posible, cada profesor concretará las herramientas que utilizará para proceder a la evaluación no presencial en escenario síncrono o asíncrono, en cualquiera de las modalidades posibles previstas por el Plan de Contingencia (como pruebas escritas, entrevistas a través de videoconferencia, etc).
3. Respecto de cada una de ellas se habrá de describir con toda claridad las actividades a realizar, los criterios de evaluación y los porcentajes de evaluación final.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL**
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los horarios de tutorías de los profesores del Departamento pueden consultarse en sus respectivas fichas en el Directorio UGR:
<https://directorio.ugr.es>.

Las tutorías se realizarán mediante el correo electrónico institucional. En el caso de tutoría colectiva o de necesidades tutoriales específicas, se articularán a través de videoconferencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

De producirse una completa suspensión de la actividad docente presencial, el profesor responsable de la asignatura precisará, en el ejercicio de su libertad de cátedra y siguiendo las recomendaciones de la Universidad, las metodologías docentes con las que entienda más adecuadas, atendido el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el contacto continuado con el estudiantado y, de ser posible, durante las franjas horarias asignadas a la asignatura. Dicha adaptación será publicada como guía docente en la plataforma Prado.

La adaptación podrá prever cuantas herramientas el profesor entienda oportunas para abordar con suficiencia y eficacia pedagógica las materias objeto de estudio (clases por videoconferencia, guiones de trabajo, apuntes, diapositivas, cuestionarios o cualquiera otros recursos docentes).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

1. Se priorizará la evaluación continua en la forma que concrete cada profesor en su grupo.
2. En la medida de lo posible, cada profesor mantendrá en su grupo el mismo reparto porcentual en la evaluación entre el examen final (en su caso) y el resto de las actividades.
3. En caso de que se prevea la realización de un examen final, cada profesor concretará las herramientas que utilizará para proceder a la evaluación no presencial en escenario síncrono o asíncrono, en cualquiera de las modalidades posibles previstas por el Plan de Contingencia (como pruebas escritas, entrevistas a través de videoconferencia, etc)

4. Respecto de cada una de ellas se habrá de describir con toda claridad las actividades a realizar, los criterios de evaluación y los porcentajes de evaluación final.

Evaluación extraordinaria

1. La evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba o varias de evaluación que constituirá el 100% de la calificación final.

2. Cada profesor concretará las herramientas que utilizará para proceder a la evaluación no presencial en escenario síncrono o asíncrono, en cualquiera de las modalidades posibles previstas por el Plan de Contingencia (como pruebas escritas, entrevistas a través de videoconferencia, etc)

3. Respecto de cada una de ellas se habrá de describir con toda claridad las actividades a realizar, los criterios de evaluación y los porcentajes de evaluación final.

Evaluación única final

1. La evaluación única final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, consistirá en una o varias prueba de evaluación que constituirá el 100% de la calificación final.

2. Cada profesor concretará las herramientas que utilizará para proceder a la evaluación no presencial en escenario síncrono o asíncrono, en cualquiera de las modalidades posibles previstas por el Plan de Contingencia (como pruebas escritas, entrevistas a través de videoconferencia, etc).

3. Respecto de cada una de ellas se habrá de describir con toda claridad las actividades a realizar, los criterios de evaluación y los porcentajes de evaluación final.